

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 28 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

2º.- Aprobación del expediente de modificación Presupuestaria nº 9/2022 (Expte. Moad 2022/PES_01/010111).

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3º.- Denegación de autorización de compatibilidad genérica de Dª T.J.F.J. (Expte. Moad 2022/CMP_01/000002).

DELEGACIÓN DE DEPORTES

4º.- Aprobación definitiva del Plan Provincial de Inversiones en Instalaciones Deportivas (PIDE) 2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/008041).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

5º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Relativa a la situación que viven las personas que sufren acondroplasia"

6º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Apoyo a las instalaciones fotovoltaicas en los municipios de la provincia de Granada"

7º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Para promover la movilidad eléctrica pública y compartida".

8º.- Moción del Grupo Vox: "Impulso de la producción Cinematográfica -La Memoria del Azúcar-".

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	rtlrNEauhX0Rs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	25/04/2022 12:20:29	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

9º.- Moción del Grupo Vox: "La detección, retirada y sustitución de elementos derivados del amianto en cuanto agentes nocivos para la salud de las personas".

10º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Adhesión de la Diputación de Granada a la Red Española de Ciudades por el Clima".

11º.- Moción del Grupo Popular: "Necesidad de implementar un plan contra la despoblación de pedanías en la provincia de Granada".

12º.- Moción del Grupo Unidas Podemos: "Necesidad de un Plan de choque social en la provincia de Granada".

13º.- Moción del Grupo Popular: "Puesta en valor del Yacimiento de Los Tajos de Marchales de Colomera y Montillana".

14º.- Moción del Grupo Popular: "Arreglo urgente de la carretera provincial GR-3419 que une los municipios de Güévejar y Calicasas".

15º.- Moción del Grupo Socialista: "Puesta en marcha de un pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía y de apoyo a la mejora de las condiciones laborales y salariales de sus trabajadoras y trabajadores".

16º.- Moción del Grupo Socialista: "La financiación de materiales para el P.F.E.A.".

17º.- Moción del Grupo Socialista: "La reactivación del empleo en Andalucía".

18º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 734 a 850).

19º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 341/21 dictada el 15 de diciembre de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 535/20, iniciado por GRULOP 21 SL contra la Diputación Provincial de Granada, en el que se impugnaba la inactividad de la misma sobre reclamación de cantidad. La Sentencia es favorable a los intereses de Diputación de Granada ya que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 479/22 dictada el 17 de marzo de 2022 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso de suplicación número 1971/21 iniciado por D. R.S.G. contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca la declaración de incapacidad permanente. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 80/22 dictada el 6 de abril de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 132/21, iniciado por D. D.F.C. contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca que la relación de empleo implica un abuso de temporalidad, que se declare que la relación resulta inusualmente larga, solicitando que se declare la fijeza de la plaza, o en caso contrario que se establezca una indemnización y el derecho a permanecer en su empleo hasta tanto sean aprobadas de manera definitiva medidas adecuadas distintas de los procesos selectivos que puedan derivarse de las OPE publicadas en diciembre de 2019. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 81/22 dictada el 6 de abril de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 130/21, iniciado por D. D.M.G.D contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca que la relación de empleo implica un abuso de temporalidad, que se declare que la relación resulta inusualmente larga, solicitando que se declare la fijeza de la plaza, o en caso contrario que se establezca una indemnización y el derecho a permanecer en su empleo hasta

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	rtlrNEauhX0Rs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	25/04/2022 12:20:29
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



tanto sean aprobadas de manera definitiva medidas adecuadas distintas de los procesos selectivos que puedan derivarse de las OPE publicadas en diciembre de 2019. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 151/22 dictada el 22 de marzo de 2022 por el Juzgado de lo Social nº 7 de Granada, recaída en el procedimiento social número 115/20, iniciado por D^a. B.R.E.P., en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es fijo de plantilla y, subsidiariamente, indefinida. La Sentencia estima parcialmente la demanda y rechaza que deba considerarse a la trabajadora como fija de plantilla, pero estima la pretensión subsidiaria y declara que dicha relación laboral es indefinida no fija. **SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 77/22 dictada el 8 de abril de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 233/21, iniciado por D. I.G.O. contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación que se declare la fijeza en la plaza que ocupa y se le reconozcan condiciones de permanencia análogas a funcionaria de carrera, el abono de una indemnización como reparación, así como que no se ejecuten los procesos de oferta de empleo y oferta de empleo por estabilización. La Sentencia es favorable a los intereses de Diputación de Granada ya que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 108/22 dictada el 12 de abril de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 209/21, iniciado por D^a. A.S.G., en reclamación de que se declare de abuso la contratación de esta trabajadora, así como que se declare inusualmente larga; se declare la fijeza en la plaza en permanencia análoga a los funcionarios de carrera o, en su caso, solicitud de indemnización. La Sentencia estima parcialmente la demanda admitiendo que ha existido abuso de en la contratación temporal, y que dicha contratación resulta inusualmente larga. No obstante, desestima el resto de pretensiones. **SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 109/22 dictada el 12 de abril de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Granada, recaída en el procedimiento abreviado número 209/21, iniciado por D. J.E.R.C., en reclamación de que se declare de abuso la contratación de esta trabajadora, así como que se declare inusualmente larga; se declare la fijeza en la plaza en permanencia análoga a los funcionarios de carrera o, en su caso, solicitud de indemnización. La Sentencia estima parcialmente la demanda admitiendo que dicha contratación resulta inusualmente larga, desestimando el resto de pretensiones. **SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.**

20º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular: El pasado enero se presentaron los proyectos para la provincia de cara al nuevo año, destacando, entre otros, la creación de una red de agentes de desarrollo local, acciones para combatir la despoblación, reactivar la economía social y desarrollar políticas de protección social. Pasado ya el tercer trimestre del año, ¿qué avances se han producido para la consecución de estos objetivos?
- Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: ¿Cuántos usuarios han recibido y están recibiendo tratamiento, cuantas dosis se están administrando en el Centro Provincial de Drogodependientes en los años 2019, 2020, 2021 y 2022?
- Pregunta de D.^a Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo Popular: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de la Sala de Usos Múltiples de Ízbor, en el municipio de El Pinar?

Para su contestación oral:

- Pregunta de D. Francisco José Rodríguez Ríos, Diputado del Grupo Ciudadanos: En relación con la aprobación de la tercera prórroga del contrato de arrendamiento de los bienes patrimoniales situado en el Término Municipal de Albolote (Granada) y, la concesión Administrativa al Ayuntamiento de Armilla de un solar de 4.569,25 m² ubicado en el Parque Virgilio Castillo, ¿No cree Sr. Presidente, que si se lleva al pleno de la Corporación Provincial la prórroga de un contrato de arrendamiento de un bien público por un año más; no se debería de haber llevado el expediente de concesión administrativa por 30 años para la cesión al Ayuntamiento de Armilla por motivos de peso y dada la importancia del tema, al

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	rtrlrNEauhX0Rs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	25/04/2022 12:20:29
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



pleno de la Diputación Provincial, para que en términos políticos se hubiesen pronunciado todos los partidos políticos?

- b) Pregunta de D^a María Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: ¿Por qué en alguno de los programas de concertación la aportación por parte de los municipios es superior a la de la Diputación de Granada?
- c) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: El 29 de enero de 2022 se produjo un incendio en la sierra de Mondújar que afectó a la tubería de riego agrícola de la zona, ¿tiene previsto Sr. Entrena ayudar al municipio para acometer el proyecto de restitución de dicha tubería?
- d) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: ¿Piensa el Sr. Entrena acometer en algún momento las obras de ensanchamiento del puente situado en el km. 12 de la carretera provincial 3208, conocido como puente del Barrancón, en Albuñuelas?
- e) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular: ¿Tiene previsto la Diputación de Granada ayudar al municipio de Trevélez para restituir el estado de la calle Carretera tras haber sufrido graves desprendimientos?
- f) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular: Con respecto a la concesión administrativa otorgada al Ayuntamiento de Armilla de porción de terreno en parcela del antiguo centro psicopedagógico Reina Sofía, para destinarlo a Centro de Salud, ¿por qué no se ha tratado este asunto en el pleno de la Corporación Provincial?
- g) Pregunta de D^a Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, Diputada del Grupo Vox: Como es sabido esta Institución provincial está realizando obras de mejora en la carretera provincial GR-3417 a su paso por el núcleo urbano de Atarfe, que incluye la construcción de dos rotondas, obras visitadas por el propio presidente de la Diputación provincial. ¿Podría detallarnos exactamente, si esas obras de mejora incluyen el alumbrado público habida cuenta de que la actuación reseñada se produce en una carretera provincial? ¿Se ha puesto en contacto el Ayuntamiento atarfeño con la delegación de obras de esta Casa para reclamar dicha intervención? ¿Se ha logrado formalizar un acuerdo para que dicha carretera no se convierta en un punto negro de accidentes circulatorios?

21º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	rtlrNEauhX0Rs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	25/04/2022 12:20:29
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

